



ASOGASIB
ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SIBUNDOY PUTUMAYO
NIT. 846001694-5
SIBUNDOY- PUTUMAYO

Sibundoy, Putumayo, marzo de 2026

ACTA EVALUACION Y SELECCIÓN PROPONENTE TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 13
PARA COMPRA DE UN CAMION CON FURGON, CON EMBLEMAS, CINTA REFLECTIVA
Y PLACAS LATERALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO
“FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN EL MANEJO DEL SISTEMA
PRODUCTIVO Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS EN LA ASOCIACIÓN
ASOGASIB DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”

La ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY PUTUMAYO –
ASOGASIB, en virtud de los términos de referencia No. 13 del PIDAR con resolución No. 290
de 2024, comunica que:

El día 18 de marzo de 2026, siendo las 02:00 p.m., se procede a realizar el cierre del proceso denominado Términos de Referencia-TDR No. 13 de 2026, donde a la fecha y hora establecidos en los mismos, se allegaron a los correos electrónicos establecidos dentro de la convocatoria las siguiente propuestas:

| No | NOMBRE DEL PROPONENTE |
|----|-------------------------------------|
| 1 | GRUPO AGRONOVA LATINOAMERICA SAS |
| 2 | JOSE FRANCISCO NARVAEZ PEREZ |

Posterior al cierre, se realiza el proceso de validación documental, análisis y evaluación de cada una de las propuestas, y acorde a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia No. 13 de 2026.

El día 18 de marzo de 2026, y acorde a lo establecido por la Agencia de Desarrollo Rural en el Manual para la Ejecución de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial, se reunieron los integrantes de la Mesa Técnica de Evaluación de Ofertas del proyecto con resolución N° 485 de 2021, donde se procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en los Términos de Referencia No. 07 de 2026, obteniendo los siguientes resultados:



ASOGASIB

ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SIBUNDOY PUTUMAYO

NIT. 846001694-5

SIBUNDOY- PUTUMAYO

1. **GRUPO AGRONOVA LATINOAMERICA SAS:** incurre en incumplimiento sustancial de los Términos de Referencia al evidenciar un error en el cálculo de su propuesta económica, consistente en la superación del valor unitario máximo permitido para el ítem “Furgón aislado para ser instalado en vehículo NHR”. En efecto, el proponente ofertó un valor unitario de \$74.749.850 IVA incluido, cuando el TdR establece un tope máximo de \$74.450.000, excediendo dicho límite. Esta situación no corresponde a un error aritmético subsanable, sino a un incumplimiento material que altera la estructura económica definida por la entidad y afecta la integralidad de la propuesta, configurándose así una causal objetiva de rechazo conforme a los Términos de Referencia.
2. **JOSE FRANCISCO NARVAEZ PEREZ:** Respecto a la verificación de los requisitos del proponente conforme al TDR 13: El proponente CUMPLE con las especificaciones jurídicas, técnicas y financieras requeridas en el TDR 13 de 2026.

Teniendo en cuenta lo anterior, la única oferta habilitada es la de JOSE FRANCISCO NARVAEZ PEREZ, la cual da cumplimiento a los componentes jurídico, técnico financiero y verificación de experiencia establecidos en los TDR No. 13.

CONCLUSIÓN: Los integrantes del Comité Técnico de Gestión Local del Proyecto con resolución 290 de 2024, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos exigidos en los Términos de Referencia No. 13 de 2026, cuyo objeto es: COMPRA DE UN CAMION CON FURGON, CON EMBLEMAS, CINTA REFLECTIVA Y PLACAS LATERALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN EL MANEJO DEL SISTEMA PRODUCTIVO Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS EN LA ASOCIACIÓN ASOGASIB DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, encuentran que la propuesta presentada por JOSE FRANCISCO NARVAEZ PEREZ, CUMPLE con los requisitos Jurídicos, Financieros y Técnicos exigidos en la convocatoria.

En consecuencia, mediante sesión del Comité Técnico de Gestión Local realizada el día 25 de marzo de 2026, los miembros con voz y voto, en aplicación de los criterios definidos en los TDR, seleccionan la propuesta presentada por JOSE FRANCISCO NARVAEZ PEREZ como la oferta adjudicataria del proceso, por ser la única habilitada y cumplir integralmente con las condiciones establecidas.


ROSA MARY BENAVIDES

Representante Legal

Asociación de Ganaderos de Sibundoy – ASOGASIB

C.C. 41.181.805

Tel: 3124503076

Correo: asogasibundoy@gmail.com